

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres JARA CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6. EXTRANJERO: Trimestre... 15. Número suelto. 10 ctmos.

Los sucesos de Lorca

Una manifestación de obreros huertanos que pedían remedio a su situación es disuelta por la fuerza pública

Lorca.—Esta mañana los obreros agrícolas se presentaron en la población produciendo una manifestación importante. Los obreros marcharon al Alporchón donde se iba a celebrar la inauguración de las aguas. Los obreros impidieron que la subasta se verificase. Después de una manifestación recorrieron las calles de la ciudad, obligando al comercio a que cerrase sus puertas. Fuerzas de la policía y guardia de Seguridad se vieron obligadas a intervenir, dando algunos cargos para disolver a los manifestantes. La guardia civil patrulla por las calles, impidiendo la formación de grupos.

Lo que dice el gobernador

El gobernador civil señor García Francos ha dicho a los periodistas que con objeto de conjurar en parte la crisis del trabajo en Lorca, ha solicitado del ministro de Fomento se proceda a la reparación de las carreteras de los alrededores de dicha población. El costo de estas obras es de trescientas setenta y cinco mil pesetas.

Se produce el paro general.—Concentración de fuerzas

Lorca.—Los huertanos obreros recorrieron la ciudad en número de más de cinco mil, en actitud pacífica. A primeras horas de esta mañana marcharon al Sindicato de Riego donde no se vendió el agua por falta de postores en la subasta. Después los manifestantes marcharon al Ayuntamiento pidiendo de una manera pacífica pronta ayuda eficaz para arbitrar recursos para sofocar el estado angustioso de miseria que domina a Lorca, porque la sequía ha agostado los campos y el agua se vende a precios tan elevados que es causa de la ruina dominante. Pidieron los obreros que continen las obras del Canal de Aguas Caras y la de la traida de las aguas de los ríos Castil y Guardal y otras que puede procurar la Confederación del Segura. Que el Estado intensifique las obras de la carretera de Murcia a Granada, que la Diputación provincial continúe la reparación de los caminos de su pertenencia, y que el Municipio gaste su consignación en obras públicas como es su deber ante tan alarmante situación.

Las manifestaciones son acéfalas y se consideran como una explosión de la necesidad del pueblo, aprisionada entre la terrible crisis económica y los impuestos de todo linaje que tiene que satisfacer. Ante estas manifestaciones de tan pacífico carácter, la fuerza pública de Seguridad, perdiendo toda ecuanimidad, dió cinco cargos contra los manifestantes, resultando numerosos heridos. Ha contribuido al clamor de protesta de toda Lorca, el que las fuerzas de Seguridad al llegar a la calle de Canalejas han apelado a las armas de fuego sin dar toque de atención alguno, ante el pánico de la gente inermes que corría desparavida en todas direcciones.

El señor Arderius se dirige a los manifestantes. Desde un balcón del Ayuntamiento el señor Arderius dirigió la palabra a los manifestantes, prometiéndoles que se ocuparía de este asunto ante los poderes públicos. Los manifestantes lo oyeron con hostilidad, pues ya están cansados de promesas inútiles que luego han sido incumplidas.

Por la tarde. Por la tarde los manifestantes han sido más numerosos que por la mañana. Han ido recorriendo los talleres y fábricas pidiendo a los obreros en ellos ocupados que los secundasen, por entender que cuanto más sean en número más firmada estarán sus peticiones.

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento. A última hora de la tarde el Ayuntamiento celebró la convocada reunión extraordinaria. A ella asistió mucho público por creer todos que se trataría de este problema, pero los concurrentes a la reunión salieron defraudados, pues en ella sólo se dió cuenta de un telegrama del gobernador civil ofreciendo intervenir en el asunto, sin que el Ayuntamiento tomara ninguna resolución eficaz.

La actitud de la guardia civil. Conviene consignar que la guardia civil ha mostrado durante todo el día un tacto exquisito en sus intervenciones, evitando, probablemente, con su actitud, un día de luto para Lorca. El pueblo vitoreó repetidamente a estas tropas a su paso por las calles.

El paro es total. Toda la ciudad se ha sumado a los manifestantes. El paro ha sido total, pues a más de los talleres y fábricas han cerrado todos los cafés, bares, círculos, clubs y espectáculos. Por la tarde un grupo de manifestantes estuvo en los talleres del ferrocarril de Lorca a Alcantarilla, invitando a los obreros que allí trabajan a que se sumaran a ellos, como lo hicieron.

Concentración de fuerzas. Para mañana, a las ocho de la misma, se ha convocado una reunión de los manifestantes. Se espera que el paro sea aún más extenso y se temen graves acontecimientos. A Lorca ha llegado la guardia civil de Aguilas, y se sabe que se ha ordenado igualmente la concentración de la de otros puestos.—C.

Palacio de Justicia

Don Juan Pastor

En la combinación de magistrados recientemente firmada por el rey figura el nombramiento de magistrado de la Audiencia territorial de Albacete a favor del ilustre presidente de la Sección Segunda de la Audiencia de Murcia, don Juan Pastor. El aceso del integérrimo funcionario ha sido acogido entre la gente de toga con las más vivas simpatías, si bien la natural satisfacción que la noticia ha producido se ve oscurecida por el penoso sentimiento que ocasiona su alejamiento de Murcia. El señor Pastor ha permanecido varios años en nuestra ciudad y, a pesar de las imperiosas exigencias de su cargo, no ha tenido un solo rozamiento con nadie y ha sabido crear una aureola de simpatía que le acompaña en estos momentos para desearle todo género de parabienes en su nuevo cargo. De todas veras lamentamos la ausencia del dignísimo magistrado y hacemos fervientes votos por que

en el desempeño de su delicada misión siga teniendo los mismos aciertos que hasta la fecha adornan su brillante carrera.



Cómo se baña un hombre que tiene miedo de ahogarse.



BARCELONA.—Homenaje a Santiago Rusiñol con el estreno de su obra «El indiano», versión castellana de «El patriarca», escrita por Martínez Sierra. Rusiñol rodeado de la compañía Rivera de Rosas

UNA REAL ORDEN INTERESANTE

Se dispone la clausura de las Universidades por treinta días a partir de ayer

El Gobierno manifiesta que toma esta determinación por tener carácter revolucionario los movimientos escolares

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una interesantísima real orden del ministerio de Instrucción que dice lo siguiente: Los problemas escolares universitarios, que venían preocupando silenciosamente al Gobierno día por día desde su constitución, le obligan en el momento actual de un modo imperioso a realizar un examen detenido de ayer, hoy y mañana, y a tomar una determinación preventiva y circunstancial. En el mes de enero, primero en Madrid, después en varias, y más tarde en todas las Universidades, se han producido alborotos, luchas, estridencias, huelgas anunciadas e intentadas generales, que han obligado a las autoridades académicas, actuando en uso de su autoridad y con gran prudencia, sin sugerencia ni indicación alguna por parte del ministerio a una clausura, primero parcial y ya general de las Facultades.

Esta clausura tiene carácter general en las Universidades de Madrid, Granada, Salamanca, Santiago, Sevilla, Barcelona, Valladolid, Zaragoza y Vele oia. Se ha cumplido el año durante el cual la política general del Gobierno ha tendido principalmente a la pacificación de los espíritus y al retorno a la normalidad constitucional, durante el cual en el ministerio de Instrucción se ha servido a la legalidad con el máximo espíritu de escrupulosidad y tolerancia para todas las tendencias, hasta las más extremas, mostradas por profesores y escolares. Sin soliviantarse por los obstáculos sucesivos, el Gobierno ha sabido guardar sus respetos para todos, hasta el punto de haber sido tildado el poder público de favorecer los sectores más exaltados. El Gobierno no ha dejado de preocuparse desde los primeros momentos de su actuación del

restablecimiento de la vida universitaria, que sufría entonces graves perturbaciones, restituyendo en su puesto a sabios catedráticos, aceptando las organizaciones de alumnos, etc. Con el mes de enero cambiaron los problemas. En los tres primeros meses del curso sólo se discutieron los temas técnicos y universitarios. En enero, los problemas planteados han sido políticos, lo mismo que las agitaciones producidas en las Universidades. Los sucesos se bien sencilla. Los sucesos revolucionarios de diciembre ú timo coincidieron con la iniciación de las vacaciones escolares, y nada pudieron hacer los que ahora agitan la masa. Pero en enero, a un grito ha contestado otro grito, a una actitud otra actitud, a un texto otro texto. En enero, primero en Madrid y luego en otras Universidades, se han producido provocaciones, incidentes, trastornos. Los alborotos han persistido, mirados con cierta libertad por la autoridad gubernativa, aunque con cierta prevención, y se han llegado a lanzar ideas revolucionarias. Las autoridades académicas, de un modo constante y patético, y en contacto en ocasiones con el ramo de que aa, han procurado evitarlos, con éxito. Con esos incidentes, las Asociaciones escolares de muchos adictos han lanzado luego escritos contra las autoridades, en los que mostraban la participación principal de los propósitos revolucionarios. La no vigencia del Código Penal, el orden de exigencia de las responsabilidades comenzando por las del 21 y 23, la libertad de los catedráticos y escolares detenidos, ciertas anomalías que dejó pasar la censura y otros actos, han pretendido provocar a las autoridades gubernativas. Y se ha llegado a la huelga acordada por unas juntas especiales y anónimas, dejando el Gobierno la resolución de este problema, mientras no puede someterlo a las Cortes, a las autoridades académicas, velando el Gobierno por su solución pacífica. Pero, como decimos, los sucesos han ido variando, y han adquirido un carácter francamente revolucionario, que demuestran la presencia de los elementos ajenos a la masa escolar y obrera, y que confían en ellas para la reanudación de sus fracasados empeños. Todo eso suponen dificultades en el momento presente, que el Gobierno tiende a evitar hoy.

En una Universidad, la decisión del gobernador, y en otra la precipitación de un alcalde a la vez catedrático, han producido la emoción y protesta de los Claustros y los escolares, que podrían extenderse.

Fiaria el gobierno la resolución de estos problemas a las autoridades académicas, si fueran problemas intelectuales, subordinados a otros de la misma índole. Pero, en los momentos actuales en que se aproxima el período electoral, y siendo en su concepto el plan que se está desarrollando de carácter revolucionario, movido por los elementos que tratan de hacer abortar las anunciadas elecciones, y confirmar la actuación de las Facultades con el carácter de vacaciones extraordinarias para alumnos y profesores, los cuales se compensarán en junio, con arreglo a las disposiciones legales, de los trabajos que ahora dejan de realizar. El Gobierno tiene por propósito principal la continuación de sus proyectos para normalizar la vida del país, y en ese camino, próximo el período electoral, que considera como el momento decisivo y culminante, tiene que rodear a las elecciones de un ambiente de absoluta tranquilidad, consciente de la soberanía popular y a fin de evitar perturbaciones del orden que pudieran llegar hasta los cauces por los que se vuelve a la normalidad. Por todo ello, S. M. el Rey, de acuerdo con su Gobierno, se

ha servido disponer treinta días de vacaciones extraordinarias en todas las Universidades, los cuales se contarán a partir del día en que esta disposición se publique en la «Gaceta», y de los que se resarcirán a la terminación del curso en la forma reglamentaria.

En tal día como hoy Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL de 5 de febrero de 1906)

MURCIA.—Presididos por don Enrique Lisbona se celebró junta general de accionistas del Banco de España. Después se celebró un banquete al que concurrieron el señor Lisbona, el director del Banco de Cartagena don José Servet, don José Echevarría, don Eladio Nolla, don Antonio Hernández, el interventor don Jesús Torres, el cajero don José María Palazón, el secretario don José Quirós, el redactor de «La Verdad» don José Franco y el director de EL LIBERAL don Mariano Perni. —En la sesión de la Academia de Medicina leyó su anunciado discurso el doctor don Francisco Medina, haciendo un conmovedor estudio de las enfermedades denominadas sociales: tuberculosis, diabetes y neurastenia. Fué muy felicitado y aplaudido. Ha regresado a Cartagena el brillante periodista don Francisco Bautista Monserrat. LORCA.—Llegó el gobernador civil don Lucas Sanjuán, hospedándose en el domicilio del diputado por el distrito señor Ruano. A las pocas horas marchó a la finca de este, donde permaneció un día de cacería.

La nieve han causado grandes destrozos en los edificios y en el alumbrado. La población ha quedado a oscuras. CADIZ.—Aumenta la emigración de obreros a América y Francia. Siguen llegando ralingos de los expulsados últimamente de Francia. MADRID.—En la Academia de Medicina se celebró la recepción del sabio químico doctor Carracedo. Este pronunció un discurso notableísimo. PARIS.—«Le Temps» publica unas declaraciones del duque de Almodóvar relativas a la proyectada boda del rey de España. Dice que a su regreso de Londres don Alfonso le ha hablado con entusiasmo de su futura esposa, mostrándose amante enamorado de ella.

Fichero universal

Esto le enfadará más

Hallándose un día el abate Bosiberio en casa del cardenal Richelieu, hablaba muy mal y ridiculizaba a cierto magistrado. Un criado que le oía, le dijo con alguna osadía: —Señor abate, cuidado con lo que se habla, que se lo diré a mi pariente. —Amigo, le respondió el abate, dígame usted lo que quiera; por mi parte yo le diré que usted pretende ser su pariente, y sin duda se enfadará mucho más que de todo cuanto yo pueda decir.

EN LORCA

Designación de alcalde

4, a las 11 n.

Lorca.—El Ayuntamiento ha celebrado sesión con objeto de designar la persona que ha de ser alcalde según las condiciones recientemente establecidas. Por mayoría absoluta de votos fué designado para ocupar la Alcaldía don José María Sánchez-Fortín.

El nuevo alcalde pertenece a la política reformista.

Dos palabras

Las observaciones que hicimos, en tono un poco alegre, de la reunión de las fuerzas vivas, no han sentado bien a cierto periódico local. Los señores que los cargos que los señores hicieron que el redactor jefe de EL LIBERAL pidió el pasado año la presidencia del Entierro de la Sardinia para el director accidental, señor Serna Alba. En primer lugar, que ni entonces ni ahora existe tal accidentalidad. El señor Serna Alba, nuestro querido compañero, hace muchísimo tiempo que es director de EL LIBERAL en propiedad y único responsable ante la Sociedad Editora Universal de su gestión al frente de la Dirección. Ya sabemos que hay en ese periódico quien tiene interés en que sea director interino; pero no podemos complacerle. Si entonces un redactor de EL LIBERAL dió el nombre de nuestro director para la presidencia del Entierro no fué para exaltar ninguna vanidad, sino ante el caso de que nadie quería encargarse del festejo, que por un especial interés se quería suprimir, como se suprimió. Pero de sobra sabemos que con tal periódico lo mejor que se puede hacer es seguir volviéndole la espalda. Nosotros acudimos a todas las violencias que hagan falta porque nuestra vida es lucha sin caretas ni fanfarronería; pero combatimos con nobleza y generosidad, siempre en el mismo plano ideológico y llegando al límite que impone el respeto humano. Incluso para el propietario inspirador de ese periódico, don Juan Velasco Espinosa, hemos tenido siempre toda clase de consideraciones, olvidando los agravios recibidos cuando el caso llega, mientras que por un odio injustificado, un poco ruin, se nos quiere arrastrar a un lenguaje impropio ya de toda persona medianamente educada. Ahora se ha dedicado ese periódico a medir la masculinidad de los que escribimos EL LIBERAL. Si esto no fuera grosero, sería muy divertido. Sobre todo cuando estas cosas no se pueden medir vociferando históricamente, como los probones de la ventaja y el tanteo, para después rajarse, como se dice en ese argot, que por lo visto va a resultar ya del más puro academicismo. Ese modo de tratar las cuestiones, rebajándolas y empobreciéndolas, nos parece sencillamente indecente.

CARTA ABIERTA

Por la memoria de dos ilustres murcianos

Para don Alfonso Martínez, exquisito cronista cartagenero

La delicada emotividad que inspira su propuesta, no puede menos de encontrar en los periodistas murcianos la correspondencia de una viva simpatía y de muy sincera gratitud, que yo espero que se traduzca en efectividad plena, puesto que conocen íntimamente los fervores admirativos de los miembros de la Asociación de la Prensa por el gran cantor de la vega y por el sutil orfebre del lenguaje que hallaba consuelo a su invalidez sumando los estragos de la materia con deliciosas vibraciones de su espíritu alado. En la fiesta solemne de la Casa Regional Murciana de Madrid, en honor de Jara Carrillo y de Cogarra, intérpretes galanos y fidelísimos del alma de la huerta y del espíritu recio y bravo de la sierra avara de sus tesoros, agotados hoy, pondrá sin duda la Prensa de Murcia el ambiente embalsamado de las flores polícoras y la emoción recoleta del instrumento de opinión, reflejo de entusiasmos espontáneos para quienes abrieron claridades sentimentales en la ruta del progreso regional y supieron hermanar lucidamente la literatura y el periodismo, para encumbramiento recíproco de estas manifestaciones perfectamente conciliables de la actividad mental y estética.

El llamamiento del cronista cartagenero de EL LIBERAL no caerá, por consiguiente, en el vacío, porque los miembros de la Asociación de la Prensa han de aprestarse, como ya lo han hecho en recientes Juntas, a demostrar su sincera admiración por estos positivos valores de la intelectualidad contemporánea regional, y a la disposición, para tal efecto, de la Casa Murciana, queda el último de ellos.

F. MARTINEZ GARCIA

Servicio exclusivo para EL LIBERAL

Después de las reuniones de Ginebra

El arbitraje internacional

II

El concepto dogmático de la soberanía nacional que imperó hasta época reciente en el mundo inspiró la costumbre de insertar en los tratados una cláusula que reservaba cuantas cuestiones afectasen al honor o a los intereses esenciales de los firmantes.

Las naciones no suelen, en efecto, recurrir a las armas por cuestiones que consideren sin importancia. Hasta los más ciegos militaristas no hunden a su país en una guerra como no sea por un objetivo que estimen esencial para el honor o la prosperidad nacional.

No es, por lo tanto, sorprendente que cuando se propuso en la Haya, en 1899 el establecimiento de un sistema general de arbitraje internacional, el príncipe de Bülow haya enviado a su imperial amo y señor, Guillermo de Hohenzollern, este informe triunfal: «apenas si queda ya más que el nombre, gracias a la cláusula insertada a instigación de Alemania, según la cual el arbitraje internacional queda excluido en todos los casos en que se hallen en juego los intereses vitales o el honor de un país.»

Si los convenios de arbitraje general han de servir para algo, es necesario que semejante reserva deje de figurar en los tratados.

Así llegamos a 1914, año en que la situación era, poco más o menos, la siguiente:

Desde hacía un siglo venía creciendo un sentimiento de profunda hostilidad hacia la guerra. En la mayor parte de los pueblos, y desde luego en la Gran Bretaña, se miraba la guerra con horror, tanto por su crueldad cuanto por su inutilidad. Se la consideraba como herencia de un estado primitivo de la civilización, como «un método de barbaros».

El arbitraje internacional, pese a la inercia diplomática y militarista, iba ganando más y más el favor popular. Las sentencias arbitrales aumentaban y se multiplicaban los Tratados de arbitraje. Se habían iniciado intentos de organización internacional, pero con muy escaso resultado; y los esfuerzos hechos en La Haya en 1899 y en 1906 para lograr sistemas más concretos y substanciales, habían fracasado en su conjunto.

Por otra parte, el viejo adagio Si vis pacem para bellum se consideraba sin generalmente como la expresión de la más alta sabiduría, a pesar de que implicara aquellos armamentos a ultranza en que todas las personas sensatas veían un peligro siempre mayor para la paz.

Y estalló la guerra. En un mes se habían disipado todas nuestras ilusiones. Sabíamos que la guerra terrible, cruel y ruinosa. Quedó demostrado además que era una crueldad y una ruina inútil. Duró cuatro años y medio; la suma de angustias, de sufrimientos, de lutos, de

horrores, fué creciendo sin cesar, día tras día, alcanzó un nivel que el más amargo de los pessimistas no hubiese imaginado antes. Y a la vez quedaba patente, cada día con más claridad y evidencia, que si algunas cuestiones internacionales podían resolverse, en cierto modo siempre discutible, por la fuerza y con la guerra, surgirían inevitablemente de ésta otras que no serían ni menos difíciles, ni menos complejas, ni menos peligrosas para la paz del mundo.

En esa trágica experiencia se afirmó la convicción general entre los pueblos, sino entre sus dirigentes, de que aquella guerra tenía que ser la última; de que, pasara lo que pasase, era preciso encontrar un método menos irracional, menos bárbaro, menos intolerable de zanjar los conflictos y litigios internacionales.

Fué entonces cuando los delegados de las naciones beligerantes se reunieron en París para forjar ese nuevo instrumento de paz; el Pacto de la Sociedad de las Naciones. Su eficacia se ha demostrado ya; ha de quedar más evidente con cada día que pase. Mas para ello la Liga ha menester a su lado de la opinión activa, resuelta, vigilante de los pueblos, que auxilie y suple a la obra de los Gobiernos.

Lord Robert CECIL of CHELWOOD

Delegado de la Gran Bretaña en la Sociedad de las Naciones. Copyright A. L. T. E. A. (Prohibida la reproducción.)

Letras de luto

Aniversario

Habiéndose cumplido el aniversario del fallecimiento del que fué el estimado joven don Joaquín Molina Martínez, hijo de nuestro querido amigo don Salvador Molina Ibáñez, se han dicho Misas en la parroquia de San Lorenzo, en la Ribera de Molina y en el Santuario de Nuestra Patrona la Virgen de la Fuensanta.

La escena y la pantalla

CIRCO VILLAR

«El enemigo silencioso» es el hambre. Y los esfuerzos de una tribu de indios para librarse de ella, enlazados a una sencilla historia de amor, dan motivo a la Paramount para la película que anoche se pasó por esta pantalla.

La casa productora tiene acreditado su acierto en cuanto a la fotografía se refiere, y a lo largo de la cinta nos ofrece una serie de bellísimos paisajes.

Por otro lado, la película tiene cierto carácter documental, y nos muestra también numerosas escenas de la vida de animales salvajes en plena selva, igualmente muy interesantes.

«El enemigo silencioso» resulta para el gusto del público hoy de excesiva extensión, pero, con eso y todo, cabe felicitar por esta cinta a la casa productora, ya que en ella nos ofrece algo que se sale de lo trillado y corriente.

NOTICIAS

Se encuentra enferma aunque no de cuidado hace unos días, la virtuosa señorita Angelita González Delgado, hermana de nuestros distinguidos amigos don Fernando, don Desiderio y don Francisco González Delgado.

La deseamos rápida y completa mejoría.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS

Interés anual 4 por 100

Información municipal

Expropiación de terrenos

Al recibir ayer mañana a los periodistas el alcalde, les manifestó que había firmado una escritura de expropiación de terrenos para la construcción de una nueva vía en La Ruya.

La inspección del alcantarillado

También manifestó que había escrito al arquitecto señor Blein, preguntándole la fecha en que podrá volver a Murcia para terminar la inspección de las obras del alcantarillado.

La calle de Arrizaca

El teniente de alcalde presidente de Policía Urbana señor Ortega, dijo que había quedado terminado el arreglo del pavimento de la calle de Arrizaca, r-paración que era muy necesaria por ser el paso obligado de cuantos van a visitar la iglesia de Jesús.

Confederación Sindical Hidrográfica del Segura

Próximo ciclo de conferencias

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura, adoptado en la sesión celebrada el día 30 del pasado mes de Enero, se ha de celebrar una serie de actos de divulgación de los trabajos de aquella y de la última Asamblea, en las localidades de las distintas zonas representadas por los sindicatos de aquellas en la Junta de Gobierno, y en cuyos actos el director técnico dará a conocer a las respectivas regiones, el detalle de las cuestiones que les afectan.

Oportunamente se fijarán las fechas en que han de tener lugar dichos actos.

La conferencia del Estatuto de salarios mínimos de las Artes Gráficas

Madrid.—A las cuatro y media de esta tarde se reunieron los elementos que intervienen en la formación del Estatuto de salarios mínimos de las Artes Gráficas.

En principio se acordaron los salarios que corresponden a los trabajadores de Madrid y Barcelona y las jornadas de trabajo.

Información general del extranjero

El gobierno argentino ha decidido repatriar a los súbditos españoles sin trabajo

Buenos Aires.—El gobierno argentino ha decidido repatriar a los inmigrantes españoles que se encuentran sin trabajo en la Argentina.

El Estado ha montado una oficina de repatriación donde se facilitarán gratuitamente pasajes para los inmigrantes. Esta oficina es capaz para despachar setecientos pasajes diarios. En la actualidad lleva

4, a las 3 t. ya despachados unos dos mil, de los que un gran porcentaje correponde a súbditos españoles.

La fortuna de la reina Victoria

Stokolmo.—La reina Victoria de Suecia que como se recordará falleció hace unos meses ha dejado una fortuna bastante importante. La fortuna de la reina asciende a la suma de 9.500.757 coronas

da a la ancianidad y un homenaje a la indigencia.

F. BLANCO SALOM

FINANCIERAS

BOLSA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Amortizable 5 por 100, Amortizable 4 por 100, Interior, 4 por 100, Banco de España, Tabacos, Francos franceses, Libras, Dolares, Liras, Francos suizos, Id. belgas.

COMENTARIOS

El poeta Lobo y Ginés Arlés

Brisas Mediterráneas

He aquí dos almas entre las grandes almas. La primera es la hermosa ilusión en toda su plena virginidad. ¡Qué vigor y lozanía campea en el canto del poeta!

EMPRESA INDESTA Teatro Circo Villar

Jueves 5 de Febrero de 1931 Dos sesiones a las seis y media tarde y diez noche

PROGRAMA

Jueves de Gran Moda Estreno de la colosal producción Paramount en once partes, sincronizada

¡Qué fenómeno!

por el formidable actor cómico Harold Lloyd. Dos horas de risa continua. La mejor película de la temporada.

Medía Luna Cinema

Jueves de Febrero de 1931 desde las 5 cinco de la tarde Programs. Estreno de la producción en 10 partes titulada

Tarkanowa

por Rudolph Klein Roddige Nota: Mañana, «Estamos a prás» por Edmund Love.

Cine Popular

Jueves 5 de Febrero de 1931 desde las cinco de la tarde Jueves de Gran Moda Estreno de la colosal producción en seis partes titulada

Caras paecidas

Nota: Mañana grandioso programa Programa cómico.

Tabletas de Aspirina BAYER. si las tiene en casa le aseguran una barrera sólida contra la gripe. ¡No ataca el corazón!

Los terremotos de Nueva Zelanda

Los datos que se van conociendo de los efectos causados por los sismos son desconsoladores

Varias ciudades han quedado totalmente arrasadas y en algunos puntos, la costa ha cambiado de aspecto

Los terremotos de Napier

Wellington.—Según noticias oficiales los muertos a consecuencia de los sismos no pasan de un centenar, si embargo se cree que este número tal vez se vea aumentado a medida que se remuevan los escombros, pues entre los mismos se cree que hay más víctimas.

En Napier los escombros acumulados en las calles dificultan extraordinariamente la circulación. Se concentran brigadas de obreros que prosen a los trabajos de desmonte habiéndose encontrado sepultados por los escombros varias personas, heridas de alguna consideración.

Todos los Bancos de la ciudad y el barrio comercial han quedado destruidos por completo. Una escuela se derrumbó en el momento en que se hallaba ocupada por los alumnos y los escombros les sepultaron.

Una iglesia, de nueva construcción, la Catedral y otros edificios también se derrumbaron por completo, quedando destruidos.

La región castigada por el seísmo presenta un aspecto desconocido a consecuencia de los sismos que en la misma se han abierto y también de los corrimientos de tierras

Medidas de las autoridades

Wellington.—Las autoridades de Napier han determinado volver ciertos edificios para poder extinguir el fuego que produjeron los pozos de petróleo.

En la operación han intervenido cinco aviones.

Las víctimas

Se ha confirmado la dolorosa noticia de que el número de víctimas que produjo el terremoto en solo una población es superior a un centenar.

Los legítimos de Napier dicen que no es posible calcular el número de personas que han muerto a causa de los hundimientos de edificios.

Agreden que calculan que más de un millar las personas que han encontrado la muerte bajo los edificios destruidos.

El Geyser-Warakey que está inactivo durante tres años desde ahora una enorme columna de agua caliente de más de tres metros de alta.

Otras noticias de la catástrofe Auckland.—Se tienen nuevas noticias de la enorme catástrofe producida por el seísmo. Se sabe que en Napier no se han podido extinguir algunos incendios durante cuarenta y ocho horas.

Muchas de las personas murieron carbonizadas por haberse incendiado los edificios. En el Hospital se dieron los de verdaderos heroísmos.

Se sabe de una persona que logró salvar la vida a diecisiete enfermos, sacándole a la calle siete minutos antes de que se hundiera el edificio.

En el momento en que se produjo la terrible conmoción los médicos se encontraban operando a un enfermo. Esto fué también sacado al calle y hoy se encuentra bastante bien.

Más detalles de los efectos del sismo

Wellington.—La región castigada por el sismo presenta un aspecto desolador. Los daños materiales son enormes.

Varias personas que han podido visitar la ciudad de Hawkes, dicen que el norte de la bahía, la costa ha cambiado, presentando un aspecto desconocido a causa de los sismos subterráneos.

En toda la región se han abierto grietas enormes. Con este motivo las comunicaciones han quedado cortadas, pues en las carreteras se han abierto profundas simas.

El pueblocito de Wairoa ha quedado completamente en ruinas, y sus habitantes se cobijan en chozas construidas con maderas y restos de las casas destruidas.

En general el aspecto que presenta la región devastada por los temblores de tierra es desolador.

FOLLNETI DE «EL LIBERAL» (277)

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. Apartado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo, (MADRID)

—¿Me equivoco? —Señora... —Aun sé más, porque de seguro el buen Espinosa nos ha dicho lo que se propone para después. —Librar de la muerte a ese infeliz, que ya no es peligroso, porque está desprestigiado. —O se engaña. —Sin duda la conciencia... —¡Pobre don Ruy!... Sois tan cándido como un niño. —¿Y por qué? —El cardenal sabe muy bien que Felipe II puede firmar la sentencia de muerte de su hijo; pero no madur que se ejecute. —Entonces... —Si el príncipe saliera de su prisión, no habría nada más fácil que asesinarlo. —¿Por Santiago? —¿Comprendéis ahora?

—Eso no puede ser. —¿Que no puede ser?... ¿Y por qué no, mi querido caballero? —repuso la dama con el tono entre irónico y burlón que usaba casi siempre al hablar con su marido. —¿Acaso es empresa tan ardua quitar la vida a un hombre? —Llevar las cosas a ese extremo... —Sí, hasta el último extremo, porque el cardenal no hace las cosas a medias. Yo pienso como él, y le ayudaría en cuanto me fuese posible si no estuviese segura de que muy pronto ha de morir don Carlos en su prisión, y no es menester que nos tomemos la molestia de proporcionarle la libertad. —No me convenceré. —¿Queréis una prueba? —Se trata de las intenciones del cardenal, y por consiguiente, no hay prueba posible. —Tenéis el don de equivocaros siempre, lo cual es una desgracia que deploro muy de veras. —Y vos os complacéis en mortificarme. —Escuchad, caballero, y os convenceréis de que la razón me sobra. —Decid lo que os plazca. —Antes que a vos, me ha propuesto el cardenal que trabajásemos para sacar de su prisión a don Carlos; pero a mí me dió a conocer sus intenciones, me dijo la verdad, porque sabía que no le era posible engañarme. —Vive el cielo! —¿Por qué os enfadáis? —El cardenal ha representado un doble papel. —Así le convenia. —Me engañaba, ha querido convertirme en instrumento de sus planes... ¿Por quien soy que no le perdono! —El que engaña no merece ningún castigo, sino

el que se deja engañar. Si me hubiérais consultado... —Me aconsejé que fuese reservado, y ahora comprendo... —Si, comprenderéis que no tenéis un amigo tan leal como vuestra esposa. —Cometer una traición arriesgando mi cabeza... —En cambio, el buen Espinosa no arriesga nada. —Perdonadme si una sola vez en mi vida he guardado para vos un secreto. —Habéis encontrado la penitencia en el mismo pecado? —Es verdad. —Si escarmentáis. —No me sucederá otra vez. —¿Sucede algo más? —Ha desaparecido un riquísimo, el padre Bernardino... ¿El que se ocupaba en espiar al diablo? —Si; y suponemos que el rey ha hecho con el freile lo que con el espía; aunque es extraño que en una palabra me haya dicho de semejante asunto. —¿Conocéis los detalles de ese suceso? —No. —Pues averiguad y decidme, si quiera para distraerme. —Descuidad, que quedaréis complacida. —Preguntadle al paje, que lo sabe todo. —Todo debe saberlo el paje, si es diablo, como asegura el cardenal. —No lo quiera Dios, porque me mataría la vergüenza si un niño se hubiera burlado de mí Así pusieron término a la conversación.

Y nosotros preguntamos: ¿Qué se proponía Luis Preparar el ánimo del comendador para conseguir lo que parecía imposible, según muy pronto le mos de ver. Segura estaba la doncella de que el comendador había de acudir inmediatamente, y aguardaba dispuesta a representar su papel con la misma habilidad que siempre lo había representado, si bien a costa de sufrir mucho, pues no era posible que la infeliz se ocupase de su amor sin destruirse el alma. Saludáronse muy cortésmente, y luego dijo Maldonado: —Aquí me tenéis, esperando con ansiedad vuestras explicaciones. —¿Vieado estáis? —respondió la doncella—, que cumplo lo que prometí. —Nunca he dudado que lo cumpliréis. Doña Blanca parecía perfectamente tranquila. El comendador la miraba afanosamente. —Ante todo—dijo—necesito saber si habéis hablado con algún amigo de vuestra confianza del asunto que tanto os interesa. —Con nadie. —Recordad, caballero. —Puedo asegurároslo. —Cosa extraña—murmuró la doncella como si hablase para sí. Y su cabeza se inclinó, quedando en actitud meditabunda. —¿Qué os sorprende señora? —No lo entiendo. —Pues me parece muy sencillo. —Si a nadie habéis hablado... —Os lo juro. —No pongo en duda vuestras palabras. —Entonces...

Se prepara una intriga El travieso paje no descansaba ni podía descansar, so pena de perder cuanto había ganado. Aquella noche confirió muy detenidamente con su señora, y al día siguiente acudió el primero a las habitaciones donde se reunían los cortesanos para aguardar a que el rey se dejase ver, si es que así lo tenía por conveniente. Pocos minutos después encontraba al comendador y le decía: —Caballero, si queréis visitar a mi noble señora os lo agradeceré mucho. —Más le agradezco yo la honra que me dispensa. —Sois un cumplido galán. —¿Y cuando debo ir? —Ahora, si os place, ó después. —Supongo... —Ha de decirnos algo de mucho interés. —Pues ahora mismo será. —Dios os guarde. —¿No me acompañas? —Tengo que hacer. Creyó maldonado que había llegado el momento de conocer el secreto de que dependía tal vez la suerte del de Poza. ¿De qué otro asunto había de tratar doña Blanca? Tanto deseaba el comendador conocer a la mujer amada por el marqués, que no quiso esperar ni un solo instante.

INFORMACION REGIONAL

ESPINARDO

El alumbrado en la carretera

El domingo último y primer día de este mes, nos sorprendió la agradable noticia de que aquélla misma noche, lucirían quince focos de ciento veinte bujías, colocados en el centro de la carretera (calle de Diego Hernández) desde una a otra salida del pueblo.

Y en efecto, a las seis y cuarto, el simpático Juan encargado en esta del servicio, hizo a modo del pasaje bíblico a aquello de «Hágase la luz, y la luz fue hecha».

De momento, el aire que hacía balancearse a las lámparas, la noche que no había entrado en lleno y Febea que lucía sus mejores galas allí por el firmamento, con su cara bonchona y completa, hizo que en parte, no diera la sensación apetecida; también influyó notablemente que las lámparas estaban muy embutidas en sus correspondientes paratallas, siendo excesiva la proyección en un corto espacio e impidiendo la expansión de la luz, que periódicamente se hubiera fusionado; este pequeño sí que interesaba detalle, fué comentado con el encargado de este servicio el que no sólo lo comprendió, sino que dijo haría lo posible por enmendarlo.

A las dos de la madrugada, volvió a la carretera, y entre la luna que coqueta se escondía y la noche que había cerrado por completo, desde un extremo de la carretera, se divisaba el otro perfectamente, no pudiendo pasar desapercibido el bulto más pequeño.

Con gran rapidez que enaltece al encargado de este servicio en Espinardo y dependencia a sus órdenes, se ha hecho la instalación del alumbrado que comentamos y es de esperar que con la misma proliga su labor para el tendido de red en lo que afecta a la ampliación de lámparas en el resto del pueblo.

Y ahora, todo me resta dar mi más cordial enhorabuena al teniente de alcalde don Francisco Gómez López y a alma de esta cuestión que tantos sinsabores le ha costado, pero que sin dudar en su propósito, ha visto convertida en realidad una mejora por el propugnada y que tan necesaria era para Espinardo.

Deduciendo como consecuencia, que si cada uno de los señores de este pueblo que han ocupado otras veces cargos iguales o similares se hubieran preocupado de hacer una mejora, Espinardo no se hallaría en el estado de abandono que se encuentra. Dios quiera que para en lo sucesivo, sirva de ejemplo a los que de nuevo ostentan representación en el municipio la gestión llevada a feliz término por el señor Gómez López.—El último del pueblo.

AGUILAS

Por fin va a tener este pueblo fuerza y luz barata

Con el Salón Ideal rebosante de

público, se celebró la reunión convocada por la Comisión organizadora de la Cooperativa Eléctrica Aguilera para dar cuenta de su gestión, aprobación de Reglamento y nombramiento de nueva Junta que dé estado legal a la obra emprendida por los organizadores.

El entusiasmo con que fué acogida la tramitación seguida y el deseo de dar estado real a esa organización cooperadora que ha de proporcionar a Aguilas fuerza y energía eléctrica abundante y económica, quedó demostrado en la espontaneidad con que los concurrentes aumentaron sus acciones doblandose muchos cooperadores, y elevándose las otras a cantidades bastante considerables.

Se amplió la Comisión nutriendose de valiosos elementos, y del entusiasmo reinante podemos deducir, que bien pronto la cooperativa será una realidad y este pueblo tallará a el medio pa a que su industria alcance el apogeo que precisa, para dar vida a los que sin trabajo tienen que emigrar.

Se forma esta entidad productora de energía eléctrica, con el sano propósito de ofrecer a precios limitadísimos la fuerza y la luz, siendo necesario para que así sucediera que los consumidores fueran los que dieran vida a esa Cooperativa que al fin a canza realidad para bien de este pueblo.—C.

BIENEL

Las fiestas de la Candelaria

Solemnísimas han sido las fiestas que éste pueblo por medio de la Cofradía del Rosario y Aurores han dedicado a su Patrona María Santísima del Rosario, con motivo de la festividad de la Candelaria. Se ha llevado a efecto el programa oportunamente anunciado, superando en el presente año el entusiasmo de este célebre pueblo que ha puesto de manifiesto una vez más el asonadado cariño que siente por su patrona. Celebróse en la mañana del lunes la misa de Comunión general que fué numerosísima; a la hora anunciada para la procesión, era imposible transitar por las calles de nuestro pueblo, pues ha sido excepcional el contingente de forasteros que nos han visitado; desde que salieron las imágenes de la santísima Virgen y San José de la recientemente restaurada capilla de su nombre, se sucedieron los vivas sin cesar a la patrona de Bienel, y el acto culminante, lo constituyó la entrada de la Virgen a la iglesia parroquial, pues los vivas atronaban el espacio y el disparar incesante de cohetes, y tracas, voladores con una traca final de más de trescientos metros que rodeaba toda la plaza de la iglesia, electrizó al numerosísimo público que invadía dicha plaza deseosa de presenciar la tierna ceremonia de la presentación del Niño en el Templo que se celebró en la solemne misa cantada por un padre franciscano de Orihuela asistido por otro padre de la misma orden y nuestro querido párroco. El sermón a cargo del celoso y competentísimo cura don Lucía-

no Prior, fué una brillante pieza oratoria. Después de explicar el misterio de la festividad del día tuvo párrafos muy elocuentes y acertadísimos poniendo de relieve la piedad y religiosidad del pueblo de Bienel que así sabe honrar a su madre y reina, terminando con una hermosísima súplica que hizo acomodar las lágrimas al piadoso concurso que le escuchaba.

Todos los actos que han sido presididos por las autoridades y el ayuntamiento en pleno, presidido por nuestro querido alcalde don José Pujante, que tan de veras trabaja por el engrandecimiento de su patria chica. A todos nuestra más cordial enhorabuena, pero muy especialmente a los hermanos mayores don Manuel López Paredes y don Indalecio Navarro Vidal, como igualmente a los aurores y a nuestro virtuoso cura ecónomo que tan contentos tiene a todos sus feligreses, siendo cada día más querido y respetado por todos.

Cabildos

Vienen celebrándose en días sucesivos los de las distintas cofradías que hay en este parroquial y tenemos la mejor impresión, pues dado el gran entusiasmo de todos y al interés de nuestro cura esperamos muy pronto verlos como en sus días de mayor esplendor.

Nueva camarera

Ha sido nombrada Camarera de nuestra Patrona, la distinguida señora doña Trinidad Pasqual de Riquelme de Pérez Miravete, cuyo nombramiento se considera acertadísimo, habiendo recibido ininidad de felicitaciones.

Reciba también la nuestra cordialísima.

La gripe

Aunque afortunadamente no se presentan graves casos, está muy extendida la epidemia gripal en esta. Se encuentran muy mejorados la esposa de nuestro alcalde doña Josefa Galindo y nuestro querido y buen amigo, don José Saquero, secretario de este ayuntamiento. También se encuentran convalcientes de la enfermedad reinante, don Francisco Martínez Cánovas y su distinguida esposa, doña Amparo Saquero.—C.

Una visita al Pantano de La Fuensanta

El coche turba con el ronquido de su motor la placida serenidad de esta clara mañana de Enero, que se diría en plena Primavera. Seguimos la carretera de Hellín a Yeste, e insensiblemente ascendemos por la rampa que nos adentra en lo más frago de la sierra. La vegetación más densa y el arbolado que progresivamente cierran sus filas hasta convertirse en bosques, ponen su nota de color en la agreste tonalidad del paisaje.

Unas rodadas más y el coche deriva por un camino nuevo que parece marchar en derechura a morir contra la cadena de montañas que tenemos enfrente.

Un grupo abigarrado de numerosas casitas blancas, nos indica



Llegada a Barcelona del ex presidente de Guatemala general Orellana. Fotografía obtenida en la Gran Vía Diagonal cuando el general iba con uno de sus hijos y un amigo.

que hemos llegado al fin de nuestro viaje.

Ante nosotros se extiende un anfiteatro de colosales peñascos que cerrado por el cielo que la ciencia y el trabajo hermanados construyen como pres, constituir el pantano de la Fuensanta, cáliz gigantesco llamado a recoger el agua purísima de los deshielos que más tarde derramará en espumosas raudales para calmar la avidez de nuestras llanuras sedientas.

El poblado alegre y pintoresco ha surgido como por encanto al calor de la titánica obra, y gran número de familias dan vida y animación a estos lugares hace poco tiempo inhospitalarios. Por sobre el grupo de edificaciones, se destaca la espadaña de una pequeña iglesia. Entramos en ella para admirar el gusto sencillo y la severa decoración del lindo templo, pero bien pronto echamos de ver en él la frialdad propia de un cuerpo sin alma. Falta allí el olor a incienso y a cera, falta la vida, el rumor de las oraciones... calor de hogar, en una palabra. Y es—nos dicen—que todavía no está abierta al culto, por no haberse designado un ningún sacerdote que, cuando menos, diga la misa de los domingos, aunque parece que gracias a las gestiones de la Confederación Hidrográfica del Segura, muy pronto la campanita despertará con su son dormido eco en las vecinas montañas y

formará bacónico acorde con las esquilas del ganado que en las verdes praderas se apacienta.

Recomenzamos las obras y nos sorprende que a pesar del gran número de obreros, y consiguientemente la multitud de familias reunidas en el poblado, no se haya conseguido la instalación de un puesto de la guardia civil, que tan necesario es para prevenir posibles contingencias que hasta ahora no se han producido pero que son inevitables en toda aglomeración de hombres.

El aislamiento de estas obras, su distancia considerable a los demás centros de población, el hecho de que los otros pantanos cuentan con un destacamento de la guardia civil y las facilidades que ofrece la entidad constructora, pues cede gratuitamente un edificio adecuado para alojamiento, son razones que exponemos a la consideración del excelentísimo señor gobernador civil de Albacete, quien seguramente verá la justicia de lo que se pide.

Como en estas aglomeraciones es preciso también fomentar la instrucción, creemos que debiera establecerse una escuela primaria.

Suscribase a LA MODA PRACTICA

Patronato y Junta provincial de Turismo

Oficinas de información

Se ha abierto al público y a los turistas en general la Oficina de Información gratuita, instalada provisionalmente en el local del Real Automóvil Club de Murcia, en la calle de Platería, 56 (entrada por la calle de Alfaro), hasta que se instale definitivamente en otro local oficial propio, y cuyos servicios a cargo de la Secretaría de esta Junta Provincial de Turismo y de intérprete funcionarán diariamente, por la mañana hasta la una y por la tarde de tres a siete.

Lo que se hace saber para conocimiento de todos los elementos relacionados con el turismo.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 5 de Febrero de 1931.—Jueves.—Santa Agueda.—Santa Calamanda.—Santos mártires de Japón.—San Idoro, mártir. San Génésio y San Albino.

La Misa y oficio divino de Santa Agueda, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado.

El mes de Febrero consta de 28 días y está consagrado a la Purificación de Nuestra Señora.

El toque de alba, a las cinco y media de la mañana.

El toque de oraciones, a las seis de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se desahoga con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

Día 5.—En Santa Catalina.

Día 6.—En Carmelitas.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres y media Vísperas y Completas Laudes.

En María Reparadora.—Se descubre con Misa rezada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

En Santa Eulalia.—Novena a la Santa Titular por la mañana en la Misa de ocho y al toque de oraciones.

Jefatura municipal

Por los agentes de la guardia municipal fueron presentadas las siguientes denuncias:

Por desobedecer los conductores de autos las indicaciones de los agentes de servicio a las entradas de la capital, catorce.

Por circular autos sin patente de circulación, cinco.

Por circular con un carro por dirección contraria, una.

Por arrojar aguas sucias a la vía pública, una.

Otros servicios

Por diferentes guardias, fueron conducidos a la Comisaría de Vigilancia, cinco individuos, por cometer distintas faltas en la vía pública.

Decomiso

Por el veterinario de servicio en la plaza de Abastos, fueron decomisados 40 kilos de alcachofas y 70 de limones, por no encontrarse en condiciones para el consumo público.

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas

Cotización del día 4 en la Lonja: Patatas, 1750; pesetas los 50 kilos tomates 2500; pimientos gordos, 6000; pimientos menudos, 3000; bonitos, 3000; ajos escosos 75; apios, 2000; cebolla seca, 4000; cardos, 2000.

Peros, 7500; melones, 3000; limones, 600; granadas, 2500; uva, 100; dátiles, 1250; manzanas, 45; naranjas millar, 9.

Géneros de cuenta por docena. Calabaza totanera, 140; rábanos, 040; berenjenas, 050; lechugas, 045; coles, 325; coliflores, 400; ajos tiernos, 500.

Pescados y mariscos

Mejillón, 6 ptas. kilo; pescadilla, 400; merluza, 5; calzón, 300; emperador, 300; pajeil, 300; jilbias, 300; calamares, 600; pulpos, 200; dorada, 300; mujol, 250; besugos, 300; bonito, 300; gallinas, 300; boga 200; sardina, 200; salmónetes, 6; boquerón, 16; churrreto, 120; alacha, 325; lobarros, 5; bacalao 140; langostinos, 20; gambas 500; almejas, 200; lenguados, 7.

Este periódico está visado por la censura

SEÑORAS: El principal atractivo en la mujer consiste en llevar la cabeza artísticamente ondulada. Para conseguirlo visite la peluquería ORIENTAL, CASA BERMUDEZ, que hace la ondulación permanente garantizando la duración y belleza de la misma, por difíciles que sean sus cabellos con el modernísimo aparato de esta calidad marca «EUGENE», a una peseta el bigudi.

LABORATORIOS Químicos.—Instalación completa para ANALISIS INDUSTRIAL Y DE ANALISIS CLINICO EQUIPOS RURALES PARA FARMACIA PRODUCTOS QUIMICOS PUROS

MUY HUMANITARIO El sacerdote D. Pablo López, que se ha curado del padecimiento de hemorroides crónicas, ofrece comunicarlo gratuitamente a cuantos sufran esta enfermedad, el remedio que le ha devuelto la salud completa.—Escribid a P. L. Presbítero: calle Mayor, 79. MADRID.

SEÑORA! Quitá arrugas muchas granos y todos los defectos de la piel, dando al cutis el color y frescura de la primera juventud. POMADA CAPILAR MER EDES. Detiene la caída del pelo a la primera aplicación y hace brotar el nuevo a los pocos días de usarse.

MADRES! La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

GANGA VERDAD Naranjas bordes dos verdos y melocotoneros segundos por ciruelo, más baratos que nadie. Don Julio Perona, San Bartolomé, 3.

Automovilistas No comprar vuestras piezas y accesorios para Chevrolet y otras marcas, sin visitar la casa J. Leandro, Plaza Martínez Tornel (frente a EL LIBERAL) Letra J. L. Murcia. Tel. 1702

Fabricación de pan de lujo TAHONA DE STA. EULALIA — San, Antonio, 42 Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.

Las CANAS ENVEJECEN Suprimalas usted con la incomparable agua de tocador. LA FLOR DE ORO Usela algunos días como loción al peinarse y verá maravillado cómo desaparecen progresivamente, y su cabello recobra de nuevo el color natural. Con el uso de La Flor de Oro no tema que su cabello adquiera el color feo de otras aguas que, en lugar de favorecer, ridiculizan. Es absolutamente inofensiva y de uso muy agradable. No mancha, ni engrasa la piel, ni ensucia la ropa. Extirpa la caspa y evita la caída del cabello, por ser energético desinfectante del cuero cabelludo.

Horario de trenes en la Estación de Murcia. Table with columns: N.º del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, Horas de Llegada, Parada, Salida.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS DE UNA A OCHO PALABRAS, 30 CTMOS. CADA PALABRA MAS 5 CENTIMOS. NODRIZAS Ama de cría para su casa o la de los padres, de 23 años de edad, leche de un mes. Razón: Camino de La Nora, preguntando por Josefa Martínez Gómez.

Table with 2 columns: Temperature type (Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación, Lluvia) and values (12.6, 6.5, 16, 0.0).

DIRECCION, 1130 URBANOS... REDACCION, 1824 ADMINISTRACION, 1608

Apartado de Correos, 54

La actualidad política

El Consejo deliberó durante tres horas sobre la situación creada por las abstenciones de los partidos, ratificándose en su propósito de celebrar las elecciones que tiene anunciadas

Y el Parlamento se abrirá en el Senado el día 25 de Marzo.—En Madrid se levanta el estado de guerra

Lo que dice Tormo

Madrid.—El Ministro de Instrucción, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo: —Supongo que habrán visto ustedes la real orden que aparece en la «Gaceta» por la cual se clausuran las clases durante un mes.

Despacho con el rey

Con don Alfonso despatcharon esta mañana los ministros de Marina y Gobernación.

Audiencias

El rey recibió en audiencia al exministro de la dictadura don José Calvo Sotelo, quien manifestó a la salida que había aprovechado la visita para entregar a don Alfonso un ejemplar de su libro «Mis servicios al Estado».

También recibió don Alfonso al exgobernador de Sevilla señor Cruz Conde.

Los salarios de Artes Gráficas

En el ministerio del Trabajo y bajo la presidencia del subsecretario se reunió la conferencia nacional para tratar de los salarios de Artes Gráficas.

Luego de larga deliberación en la reunión se acordó, por nueve votos contra cuatro, la clasificación de los sueldos con arreglo a la categoría de las poblaciones.

El Consejo de esta tarde

El Presidente se encuentra ya más mejorado.

Esta tarde asistirá al Consejo, que comenzará a las cinco y media.

El comercio con el exterior

En la Dirección general de Aduanas han facilitado una nota estadística acerca del movimiento del comercio español exterior durante el mes de diciembre.

En ella se dice que la situación ha mejorado a favor de España, aunque se note déficit en los totales por la baja de la divisa.

Durante dicho mes las importaciones ascendieron a 217.088 pesetas oro, contra 281.920 en igual mes del año anterior, y las exportaciones a 255.360, contra 266.847 en diciembre de 1929.

A la entrada del Consejo

Madrid.—A las cinco y media de la tarde los ministros comenzaron a llegar al ministerio del Ejército para celebrar Consejo.

El primero en llegar fue el ministro de Estado, quien dijo que él no tomaría parte en la conversación porque así toda ella sería de carácter político.

Poco tiempo después llegó el ministro de Gobernación.

Matos dijo que quizá se limitaría a reunirse a un cambio de impresiones, breve por no producir al Presidente muchas molestias puesto que aun se encuentra algo delicado de salud por la dolencia que sufre en un pie.

Llegó luego el ministro de Gracia y Justicia, a quien los periodistas le preguntaron qué se había resuelto del asunto de la constitución del Tribunal de actas.

Dijo que para sustituir a los señores que han renunciado han sido nombrados otros dos magistrados. Los demás ministros no hicieron declaración alguna de interés.

La apertura del Parlamento

Madrid.—Decidido el Gobierno a efectuar a las elecciones y proceder a la apertura del Parlamento, este acto se verificará en el Palacio del Senado, el día veintinueve de marzo.

Combinación judicial

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que se ha firmado una pequeña combinación judicial.

En ella se nombra juez de Primera Instancia de Segovia al juez del Distrito de San Juan, de Murcia.

Para sustituir a éste se nombra a don José Bravo Meseguer, que lo era de San Felitú de Llobregat.

La constitución de Ayuntamientos y el período electoral

El ministro de Gobernación ha enviado una circular a los gobernadores civiles en la que les dice que el sábado deben quedar constituidos los Ayuntamientos según las normas dictadas últimamente.

Tal determinación obedece a que el lunes empieza el período electoral dentro del cual ya no puede hacerse modificación alguna.

Una real orden del Ministerio del Trabajo

Se ha publicado una real orden del ministerio del Trabajo abriendo una información hasta el día quince del mes actual, a fin de que las entidades puedan informar acerca de la reforma de la organización corporativa.

Las abstenciones

Durante tres horas los ministros estuvieron deliberando sobre lo referente a la situación política creada por las abstenciones de los diversos grupos políticos, que han adoptado esta resolución y principalmente la del partido socialista.

Con este motivo el Gobierno examinó todas las posibilidades derivadas de la importancia de estos acuerdos en relación con el propósito de los ministros de no desistir de celebrar las elecciones.

El orden público

El ministro de la Gobernación informó a sus compañeros de Consejo de lo referente al orden público, que acusa completa tranquilidad en España.

Con este motivo el Gobierno adoptó el acuerdo de levantar el estado de guerra en la primera región, en Madrid, como el día anterior se había hecho en Zaragoza y en toda la quinta región.

En virtud de este acuerdo la censura de prensa pasará nuevamente a los gobiernos civiles.

El decreto de convocatoria a Cortes

El señor Matos dio lectura al real decreto redactado sobre la convocatoria de elecciones.

En el preámbulo se consigna que la supresión del artículo 29 de la Ley Electoral, para los efectos de supresión de los diputados será únicamente en las actuales elecciones.

La constitución del Tribunal de actas

El ministro de Gracia y Justicia informó al Consejo de la real orden que se comunicó el día anterior al Tribunal Supremo para que se proceda por dicho organismo a la elección de los magistrados que han de constituir el Tribunal de Actas, que estará presidido por el señor Crebuet y del formarán parte, por antigüedad, los magistrados

Ampliación del Consejo

El Consejo de anoche se celebró en la alcoba del Presidente por continuar imposibilitado por la dolencia que le aqueja de abandonar el lecho.

El hijo del Presidente no acepta una candidatura

Don Dámaso Berenguer, hijo del presidente del Consejo no ha aceptado la oferta que se le ha hecho de la candidatura por el distrito de Abujol (Granada).

El Consejo de ministros

Madrid.—A las cinco y media de la tarde los ministros comenzaron a llegar al ministerio del Ejército para celebrar Consejo.

El hijo del Presidente no acepta una candidatura

Don Dámaso Berenguer, hijo del presidente del Consejo no ha aceptado la oferta que se le ha hecho de la candidatura por el distrito de Abujol (Granada).

El Consejo de ministros

Madrid.—A las cinco y media de la tarde los ministros comenzaron a llegar al ministerio del Ejército para celebrar Consejo.

Los conflictos sociales

El Sindicato libre anuncia la huelga general

Barcelona.—Una Comisión del Sindicato libre ha visitado al ministro del Trabajo para interesarle ciertos asuntos relacionados con los Comités paritarios.

Los obreros le manifestaron, que en ese caso tenían el propósito de declarar la huelga general y que ésta se haría extensiva a varios servicios públicos.

Las reclamaciones a Méjico

De los expedientes aprobados por el Consejo, que se consignan en la nota que fué facilitada a la prensa, figuran, en primer término uno del ministerio de Estado relativo a la prórroga de la Comisión mixta hispanoamericana en Méjico que entiende en las reclamaciones por daños a los españoles que residen en aquel país y teniendo en cuenta que el asunto no ha acabado de estudiarse se concede la prórroga del plazo fijado.

Los asuntos de Hacienda

El ministro de Hacienda habló a sus compañeros de Consejo de un proyecto de nueva reglamentación de los habilitados de Clases pasivas para que éstos puedan obtener mayores garantías y a la vez las tengan en ellos aquellos a quienes éstos representan.

También habló el ministro de lo referente a los cambios, aludiendo a la influencia de los factores que determinan el agudamiento de este problema y de la situación de los mercados extranjeros.

El convenio comercial con Italia

El ministro de Economía dijo cuenta de las proposiciones hechas por los representantes italianos para el convenio comercial entre Italia y España.

El Consejo a propuesta del señor Rodríguez de Viguri acordó dirigir a los representantes españoles las proposiciones de que dió cuenta el ministro.

Las obligaciones del Estado con los ferrocarriles

Los cincuenta millones de pesetas aprobados por el Consejo de anoche con destino a los ferrocarriles son para el pago de material de las obras de atrinchamiento de vías y demás servicios que en resumen son las obligaciones del Estado para con las Compañías ferroviarias.

Sobre la dimisión de Tormo

Contra los rumores que circulan sobre que el ministro de Instrucción pública había hecho proposiciones de abandonar la cartera, salió al paso el Consejo, negándolos rotundamente, pues el señor Tormo se limitó únicamente a hablar de la sustitución del Rector de la Universidad de Zaragoza, para que éste pueda presentar su candidatura a diputado a Cortes en las próximas elecciones.

Tampoco habló nada el Consejo relacionado con el proceso, cuya vista se celebrará en la segunda quincena de este mes ante el supremo de Guerra y Marina.

SUCESOS

Niña con quemaduras

En el domicilio de sus padres calle de San Isidro, 13, y en un Jesúsido de estos, la niña de 4 años, Josefa Castro Nicolás cayó a un brasero.

En el Hospital fué asistida de quemaduras de segundo grado en la región gástrica y parte posterior de ambos muslos.

Linimento de Sloan

contra el dolor reumático

El Dentífrico que elimina la Película

El Secretario, Ricardo Gómez.

Casino de Murcia

El día diez del actual a las tres y media de la tarde se celebrará en la Sala de Juntas de esta sociedad la subasta de una mesa de billar con su aparato de luz, y algún otro objeto.

Lo que se pone en conocimiento de los Señores Socios por si quieren concurrir a dicha subasta.

Murcia 3 de Febrero de 1931. La Directiva.

LA MODERNA SACERDITISA FRANCESA

Lea en la edición de la tarde «El Hijo de la Noche»

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII.

ALICANTE. Casa de Prensa. San Fernando, 32.

BARCELONA. — Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.

Kiosco de Urquinaona, frente la Plaza de Urquinaona, frente a la estación del Metro.

CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puercas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente Café Excelsior.

LORCA. Canalejas, 62.

MADRID. Kioscos Puercas del Sol y calle de Alcalá.

VALENCIA. Kiosco de la Plata, calle Barcas, 6.

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado primera instancia del distrito Chamberi de esta Corte, Secretaría Don Antonio Aguilar, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España sobre el secuestro, posesión y venta de finca hipotecada por Doña Zola González Martiñe Doña Catalina Martínez Ríos en garantía de un préstamo, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez y separadamente cada una de ellas de las fincas hipotecadas que son las siguientes:

1.ª—Trozo de tierra secano villa de la diputación de Miranda, término municipal de Cartagena, de tres hectáreas 24 áreas 94 centiáreas que linda al Norte senda camino, Este lindes de Ginés y Angel Bernal, Sur lindes de la finca de donde esta se segregó y Oeste tierra de Francisco Lozano. Tipo para la subasta de esta finca: DOS MIL PESETAS.

2.ª—Trozo de tierra en la diputación de Miranda, paraje de Tarquinales, término municipal de Cartagena, de tres hectáreas, cuatro áreas 65 centiáreas y 50 centímetros equivalentes a cuatro fanegas 6 almendros y medio. Linda al Norte lindes de José Vidal Bernal, Este lindes de José Vidal Bernal, Sur lindes de la rambra y al Oeste con tierra de Francisco Bernal Nieto. Tipo para la subasta de esta finca: DOS MIL PESETAS.

3.ª—Una hacienda en el paraje de los Sauras, diputación del Planino municipal de Cartagena, veintitres fanegas y tres cuartillos, equivalentes a catorce hectáreas 49 áreas 82 centiáreas, con mayor parte de tierra blanca, cultivos algunos olivos, higueras, almendros y palas con un caserío, pozos. Linda al Norte hacienda de herederos de Don José Martínez. Este lindes de Antonio María y gamino de servidumbre, al Sur con camino, boquera, servidumbre en parte tierras de Antonio Martínez y Joaquín Madrid y al Oeste lindes de Isidoro Roca, herederos de Cervantes y las de Don Juan. Tipo para la subasta de esta finca: OCHO MIL PESETAS.

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente el diez por ciento de expresado tipo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de su aprobación; que los títulos de propiedad de la finca supliidos por certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda debiendo conformarse con ellos los licitadores sin derecho a exigir ningunos otros y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid 17 de Enero de 1931.—Y.º B.º El Juez de primera instancia.—El Secretario, Ricardo Gómez.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Señor Juez de primera instancia del Distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del que refrenda en autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don Joaquín Crespo Castellanos sobre pago de pesetas importe de un préstamo hipotecario secuestrado de la finca que en virtud del mismo hipotecaba, se saca a la venta en pública subasta que se celebrará por primera vez doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del de igual clase de Yecla el día veintiseis de Febrero próximo a las once y por el precio de veinte mil pesetas pactado, en la escritura base del procedimiento la indicada finca hipotecada que es la siguiente:

«Una casa habitación y morada señalada con el número 39 de la calle de los Pasos de la Ciudad de Jumilla, cuartel Nor-Este que linda por la derecha entrando con casa número 31 de José Tomás Palencia, por la izquierda con la calle del Bolo Viejo, hoy de Sagasta a la que hace esquina, y por la espalda casa de Pascual García y Josefa Sala. Esta orientada al Suroeste se compone de planta baja, cámaras, corral y otros varios departamentos en una extensión de 168 metros cuadrados. Esta finca consta actualmente de planta baja, principal y otra planta en cerrado y cámara habitable.»

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente el diez por ciento de expresado tipo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de su aprobación; que los títulos de propiedad de la finca supliidos por certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda debiendo conformarse con ellos los licitadores sin derecho a exigir ningunos otros y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid 17 de Enero de 1931.—Y.º B.º El Juez de primera instancia.—El Secretario, Ricardo Gómez.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Señor Juez de primera instancia del Distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del que refrenda en autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don Joaquín Crespo Castellanos sobre pago de pesetas importe de un préstamo hipotecario secuestrado de la finca que en virtud del mismo hipotecaba, se saca a la venta en pública subasta que se celebrará por primera vez doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del de igual clase de Yecla el día veintiseis de Febrero próximo a las once y por el precio de veinte mil pesetas pactado, en la escritura base del procedimiento la indicada finca hipotecada que es la siguiente:

«Una casa habitación y morada señalada con el número 39 de la calle de los Pasos de la Ciudad de Jumilla, cuartel Nor-Este que linda por la derecha entrando con casa número 31 de José Tomás Palencia, por la izquierda con la calle del Bolo Viejo, hoy de Sagasta a la que hace esquina, y por la espalda casa de Pascual García y Josefa Sala. Esta orientada al Suroeste se compone de planta baja, cámaras, corral y otros varios departamentos en una extensión de 168 metros cuadrados. Esta finca consta actualmente de planta baja, principal y otra planta en cerrado y cámara habitable.»

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente el diez por ciento de expresado tipo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de su aprobación; que los títulos de propiedad de la finca supliidos por certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda debiendo conformarse con ellos los licitadores sin derecho a exigir ningunos otros y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid 17 de Enero de 1931.—Y.º B.º El Juez de primera instancia.—El Secretario, Ricardo Gómez.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Señor Juez de primera instancia del Distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del que refrenda en autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don Joaquín Crespo Castellanos sobre pago de pesetas importe de un préstamo hipotecario secuestrado de la finca que en virtud del mismo hipotecaba, se saca a la venta en pública subasta que se celebrará por primera vez doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del de igual clase de Yecla el día veintiseis de Febrero próximo a las once y por el precio de veinte mil pesetas pactado, en la escritura base del procedimiento la indicada finca hipotecada que es la siguiente:

«Una casa habitación y morada señalada con el número 39 de la calle de los Pasos de la Ciudad de Jumilla, cuartel Nor-Este que linda por la derecha entrando con casa número 31 de José Tomás Palencia, por la izquierda con la calle del Bolo Viejo, hoy de Sagasta a la que hace esquina, y por la espalda casa de Pascual García y Josefa Sala. Esta orientada al Suroeste se compone de planta baja, cámaras, corral y otros varios departamentos en una extensión de 168 metros cuadrados. Esta finca consta actualmente de planta baja, principal y otra planta en cerrado y cámara habitable.»

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente el diez por ciento de expresado tipo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de su aprobación; que los títulos de propiedad de la finca supliidos por certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda debiendo conformarse con ellos los licitadores sin derecho a exigir ningunos otros y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid 17 de Enero de 1931.—Y.º B.º El Juez de primera instancia.—El Secretario, Ricardo Gómez.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Señor Juez de primera instancia del Distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del que refrenda en autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don Joaquín Crespo Castellanos sobre pago de pesetas importe de un préstamo hipotecario secuestrado de la finca que en virtud del mismo hipotecaba, se saca a la venta en pública subasta que se celebrará por primera vez doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del de igual clase de Yecla el día veintiseis de Febrero próximo a las once y por el precio de veinte mil pesetas pactado, en la escritura base del procedimiento la indicada finca hipotecada que es la siguiente:

«Una casa habitación y morada señalada con el número 39 de la calle de los Pasos de la Ciudad de Jumilla, cuartel Nor-Este que linda por la derecha entrando con casa número 31 de José Tomás Palencia, por la izquierda con la calle del Bolo Viejo, hoy de Sagasta a la que hace esquina, y por la espalda casa de Pascual García y Josefa Sala. Esta orientada al Suroeste se compone de planta baja, cámaras, corral y otros varios departamentos en una extensión de 168 metros cuadrados. Esta finca consta actualmente de planta baja, principal y otra planta en cerrado y cámara habitable.»

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente el diez por ciento de expresado tipo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de su aprobación; que los títulos de propiedad de la finca supliidos por certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda debiendo conformarse con ellos los licitadores sin derecho a exigir ningunos otros y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid 17 de Enero de 1931.—Y.º B.º El Juez de primera instancia.—El Secretario, Ricardo Gómez.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Señor Juez de primera instancia del Distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del que refrenda en autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don Joaquín Crespo Castellanos sobre pago de pesetas importe de un préstamo hipotecario secuestrado de la finca que en virtud del mismo hipotecaba, se saca a la venta en pública subasta que se celebrará por primera vez doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del de igual clase de Yecla el día veintiseis de Febrero próximo a las once y por el precio de veinte mil pesetas pactado, en la escritura base del procedimiento la indicada finca hipotecada que es la siguiente:

«Una casa habitación y morada señalada con el número 39 de la calle de los Pasos de la Ciudad de Jumilla, cuartel Nor-Este que linda por la derecha entrando con casa número 31 de José Tomás Palencia, por la izquierda con la calle del Bolo Viejo, hoy de Sagasta a la que hace esquina, y por la espalda casa de Pascual García y Josefa Sala. Esta orientada al Suroeste se compone de planta baja, cámaras, corral y otros varios departamentos en una extensión de 168 metros cuadrados. Esta finca consta actualmente de planta baja, principal y otra planta en cerrado y cámara habitable.»

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente el diez por ciento de expresado tipo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de su aprobación; que los títulos de propiedad de la finca supliidos por certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda debiendo conformarse con ellos los licitadores sin derecho a exigir ningunos otros y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid 17 de Enero de 1931.—Y.º B.º El Juez de primera instancia.—El Secretario, Ricardo Gómez.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Señor Juez de primera instancia del Distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del que refrenda en autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don Joaquín Crespo Castellanos sobre pago de pesetas importe de un préstamo hipotecario secuestrado de la finca que en virtud del mismo hipotecaba, se saca a la venta en pública subasta que se celebrará por primera vez doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del de igual clase de Yecla el día veintiseis de Febrero próximo a las once y por el precio de veinte mil pesetas pactado, en la escritura base del procedimiento la indicada finca hipotecada que es la siguiente:

«Una casa habitación y morada señalada con el número 39 de la calle de los Pasos de la Ciudad de Jumilla, cuartel Nor-Este que linda por la derecha entrando con casa número 31 de José Tomás Palencia, por la izquierda con la calle del Bolo Viejo, hoy de Sagasta a la que hace esquina, y por la espalda casa de Pascual García y Josefa Sala. Esta orientada al Suroeste se compone de planta baja, cámaras, corral y otros varios departamentos en una extensión de 168 metros cuadrados. Esta finca consta actualmente de planta baja, principal y otra planta en cerrado y cámara habitable.»

Una noche de tos es suplicio y desesperación FIMOL BUSTO CALMARÁ VUESTRAS ANGIUSTIAS



Haga esto Veá entonces si sus amigos notan sus dientes más bonitos

Pepsodent El Dentífrico que elimina la Película

BANCO CENTRAL.—Alcalá 31.—Madrid. Sucursal en Murcia: Príncipe Alfonso, 17 y 19, y González Adadit 4 y 6

Linimento de Sloan contra el dolor reumático